

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2011 POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL BILBAO ZERBITZUAK-SERVICIOS.**

En la sala de Comisiones del Ayuntamiento de Bilbao, sita en la Plaza de Ernesto Erkoreka nº 1, 1ª planta, siendo las 9:00 horas del día 21 de Marzo de 2011, se reúne la Comisión de Contratación de la Entidad Bilbao Zerbitzuak-Servicios, previa Convocatoria cursada al efecto con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**Unico:** *Apertura Sobre C., procedimiento de licitación de las obras de rehabilitación del Mercado Municipal de la Ribera. Fase IV.*

**ASISTENCIA**

**Presidente efectivo:** Don Sabin Anuzita Pomposo, Consejero, actúa por delegaciones de atribuciones efectuada por el Presidente nato D. Iñaki Azkuna Urreta.

**Vicepresidente:** D. Jose Luis Sabas Olabarria.

**Vocales:** D. Alfonso Gil Invernón – Consejero

D. Ramón Barrenechea Arce – Director adjunto

D. Oscar Garbisu Gallano – Director Gerente.

**Consejero invitado:** D. Francisco de Paula Pontes

**Secretaria:** Doña Marina Lizarralde

Abierta la sesión se pasa a tratar los puntos comprendidos en el

**ORDEN DEL DIA:**

**Unico:** *Apertura Sobre C., procedimiento de licitación de las obras de rehabilitación del Mercado Municipal de la Ribera. Fase IV.*

Habida cuenta del carácter público del acto de apertura del Sobre C, se presenta a tal efecto el representante de la empresa licitadora José Antonio Olábarri Construcciones S.L.

El Presidente da lectura de la puntuación obtenida en la relación de los criterios no cuantificables por fórmula de los licitadores: José Antonio Olábarri Construcciones, S.L. 21,995 puntos, UTE Exbasa Obras y Servicios S.L. y Construcciones Amenabar S.A. 30,695.

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre C, resultando el precio ofertado el siguiente:

- José Antonio Olábarri Construcciones S.L..... 1.155.440,38 €
- UTE Exbasa Obras y Servicios S.L. - Construcciones Amenabar ..... 961.633,11 €

Concluido el acto de apertura, se da traslado a los Servicios técnicos del Area de Obras y Servicios al objeto de que proceda a valorar los criterios cuantificables por fórmula y emita Informe final de valoración (criterios cuantificables y no cuantificables). Con indicación de propuesta de adjudicación, todo ello en base al Convenio de colaboración suscrito por la Entidad con la citada Area municipal.

De todo lo actuado se levanta la presente Acta que es firmada por el Presidente y la Secretaria.

D. Sabin Anuzita Pomposo  
Presidente

Dña. Marina Lizarralde Palacios  
Secretaria